

## RESOLUCIÓN N° 117-GADIMCD-26

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día martes treinta de junio de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en contra.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 30 de junio de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
MARTHA TANIA  
MARILIN SALAZAR  
MARTINEZ

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 118-GADIMCD-26

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día martes treinta de junio de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejala del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo Y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN DAULE**. Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en contra.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 30 de junio de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**